

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM  
 Representante Legal: RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN  
 NIT: 830.000.602-5  
 Períodos fiscales que cubre: 2009  
 Modalidad de Auditoría: REGULAR  
 Fecha de Suscripción:  
 Fecha de Evaluación:

29/07/2010  
 30-Jun-11

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo   | Acción de mejoramiento   | Objetivo   | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de medida de la Meta         | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|-----------------|--|--|---|--|--|--|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                 |  |  |   |  |  |  |  |                             |                        |                         |                               |   |                                      |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| H1                              | 1101100         | Instrumentos de evaluación: el IDEAM no cuenta con una herramienta sistematizada que permita efectuar en tiempo real el seguimiento, evaluación, y control de las actividades y metas e indicadores del Plan Operativo Anual, con el fin de asegurar la ejecución de los proyectos que se incluyan en estos planes.  | No cumplimiento en lo señalado en la norma   | Dificultando el seguimiento y evaluación de resultados para la entidad y el análisis para los entes de control  | Adelantar las acciones ante MAVDT a fin de tener acceso al sistema de información SINAPSIS   | Contar con una herramienta que permita realizar el seguimiento a las actividades y metas del POA en tiempo real.                         | Suscripción de convenio con el MAVDT (dueño del sistema de información)  | Convenio interadministrativo                           | 1                           | 2-Ago-10               | 31-Ago-10               | 4,14                          | 1                                       | 100%                                 | 4                                   | 4  | 4                                | X                        |    |
|                                 |                 |  |  |   | Adoptar el sistema SINAPSIS al IDEAM   |  | Instalación y uso integral del SINAPSIS con información de prueba 2010 y programada 2011                                       | Sistema en operación                                   | 1                           | 1-Oct-10               | 29-Jul-11               | 43,00                         |   |                                      |                                     | 0  | 0                                | 0                        |    |
| H2                              | 1101100         | Diseño Indicadores POA: Los indicadores de actividades del POA, en algunos casos no corresponden a resultados cuantificables para la toma de decisiones, para monitorear la gestión, ejemplo, el indicador para la actividad "Memoria técnica de inventario humedales de Colombia", Apoyar la coordinación de los proyectos de cambio climático", el documento no ha sido publicado como lo dice el indicador. | Deficiencias en su diseño y construcción   | No permite asegurar que las actividades vayan en el sentido correcto y que permitan evaluar la gestión frente a los resultados de manera oportuna y que guarden relación con sus objetivos, metas y responsabilidades.    | Adopción de una metodología para la formulación de indicadores y definición de metas, acorde con los lineamientos generales del DNP y la naturaleza de las funciones del IDEAM.                                    | Formular indicadores POA de fácil lectura y definir metas concretas y medibles.  | Elaboración e implementación de un Instructivo para la formulación de indicadores del POA y definición de metas para el IDEAM. | Instructivo elaborado e implementado.                  | 1                           | 1-Sep-10               | 15-Oct-10               | 6,29                          | 1                                       | 100%                                 | 6                                   | 6  | 6                                | X                        |    |
|                                 |                 |  |  |   |  |  | Capacitación mediante talleres prácticos para la formulación de indicadores POA - vigencia 2011 y definición de metas.         | Talleres realizados.                                   | 4                           | 15-Oct-10              | 15-Dic-10               | 8,71                          | 4                                       | 100%                                 | 9                                   | 9  | 9                                | X                        |    |
| H3                              | 1101001         | Definiciones Metas y Actividades del POA. Las Metas y Actividades del POA no están definidas claramente, las metas son globales.   | No se concretan como un producto y las actividades en ocasiones no se definen en tiempo real, con mayor precisión y detalle. | Dificultad para delimitar la labor del IDEAM, mas aun cuando participan varias entidades, lo cual puede dificultar la ejecución, cumplimiento, control y seguimiento de las actividades y por ende afectar los proyectos. | Adopción de una metodología para la formulación de indicadores y definición de metas, acorde con los lineamientos generales del DNP y la naturaleza de las funciones del IDEAM.                                    | Formular indicadores POA de fácil lectura y definir metas concretas y medibles.  | Elaboración de instructivo para la formulación de indicadores del POA y definición de metas para el IDEAM.                     | Instructivo elaborado.                                 | 1                           | 1-Sep-10               | 15-Oct-10               | 6,29                          | 1                                       | 100%                                 | 6                                   | 6  | 6                                | X                        |    |
|                                 |                 |  |  |   |  |  | Capacitación mediante talleres prácticos para la formulación de indicadores POA - vigencia 2011 y definición de metas.         | Talleres realizados.                                   | 4                           | 15-Oct-10              | 15-Dic-10               | 8,71                          | 4                                       | 100%                                 | 9                                   | 9  | 9                                | X                        |    |
| H4                              | 1103100         | Seguimientos Proyectos BPIN: la entidad no cuenta con un instrumento adecuado en el que se consoliden los proyectos BPIN y las metas y actividades del POA, que permita conocer de manera clara el avance y cumplimiento de las actividades frente a los proyectos y su incidencia   | "Por no cumplir con lo señalado en la norma"   | No facilita el control y seguimiento tanto de los proyectos como de las actividades para la toma de decisiones.   | Elaboración de reportes manuales consolidados (tablas de excel) de las inversiones incluidas en el POA 2010 y a partir del año 2011 reportes consolidados a través de SINAPSIS, en el marco de los proyectos BPIN. | Realizar un seguimiento articulado y simultáneo de las inversiones del IDEAM en el marco del POA y de los proyectos registrados en BPIN. | Elaboración de reportes de seguimiento POA en el marco de los proyectos BPIN.  | Reportes de seguimiento POA-BPIN con corte trimestral. | 2                           | 15-Oct-10              | 15-Dic-10               | 8,71                          | 2                                       | 100%                                 | 9                                   | 9  | 9                                | X                        |    |
|                                 |                 |  |  |   | Elaboración de un procedimiento con las actividades que permitan realizar el seguimiento a los proyectos de inversión BPIN de manera permanente y continua.  | Realizar un seguimiento articulado y simultáneo de las inversiones del IDEAM en el marco del POA y de los proyectos registrados en BPIN. | Elaboración del procedimiento de seguimiento de proyectos BPIN.  | Procedimiento  | 1                           | 15-Oct-10              | 31-Ene-11               | 15,43                         | 1                                       | 100%                                 | 15                                  | 15   | 15                               | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del hallazgo  | Efecto del hallazgo   | Acción de mejoramiento   | Objetivo   | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta   | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |  |
|---------------------------------|-----------------|--|---|---|--|--|---|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|--|
|                                 |                 |  |   |   |  |  |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |  |
| H5                              | 1101002         | Evaluación y seguimiento actividades: Las actividades en ocasiones han sido modificadas o los recursos reasignados, lo que puede afectar el control adecuado del avance frente a lo programado y del cumplimiento de las actividades   | Por no existir un mecanismo adecuado de seguimiento y de evaluación, no se reflejan claramente los ajustes o cambios al POA | Puede dificultar el control a la ejecución del presupuesto de las actividades que desarrolla la entidad y el seguimiento a su gestión   | Elaboración de reportes manuales consolidados (tablas de excel) de las modificaciones al POA 2010.   | Realizar un seguimiento detallado de las modificaciones al POA 2010 en términos de financiación, recursos redistribuidos o ajustes en el alcance de actividades.   | Elaboración de reportes de modificación al POA con corte a junio, septiembre y diciembre de 2010.   | Reportes de modificación al POA con corte a junio, septiembre y diciembre de 2010.   | 3                           | 2-Ago-10               | 31-Ene-11               | 26,00                         | 3                                       | 100%  | 26                                  | 26   | 26                               | 26                       | X  |  |
|                                 |                 |  |   |   |  |  |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  |                          |    |  |
|                                 |                 |  |   |   | Elaboración de reportes consolidados (a través de SINAPSIS) de las modificaciones a partir del POA 2011.   | Realizar un seguimiento detallado de las modificaciones a partir del POA 2011 en términos de financiación, recursos redistribuidos o ajustes en el alcance de actividades.   | Elaboración de reportes de modificación al POA con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2011 trimestralmente en cada una de las vigencias.   | Reportes de modificación al POA con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2011 trimestralmente en cada una de las vigencias. | 4                           | 15-Abr-11              | 30-Ene-12               | 41,43                         |   | 0%  | 0                                   | 0  | 0                                |                          |    |  |
| H6                              | 1907002         | Reporte de ejecución de Planes de Acción: El seguimiento a las actividades del POA suministrados por la entidad, no es concordante con lo reportado en el formato 4-A de la Cuenta Fiscal denominado, "Ejecución Planes de Acción".  | Sus resultados no están expresados en porcentaje, además a las actividades no se les da un peso.                            | Como herramienta de seguimiento y control no es clara y completa.   | Adopción de criterios que permitan establecer los resultados de la gestión del POA en porcentaje para que sea coherente con lo solicitado en el formato 4A de la Rendición de la Cuenta. | Definir criterios que permitan presentar los resultados de las actividades POA en porcentaje y concordante con lo solicitado en el formato 4A de la Contraloría "Ejecución planes de acción".  | Elaboración de matriz que establezca los criterios para presentar los resultados del avance del POA en porcentaje y concordante con lo solicitado por la Contraloría en el Formato 4A de la rendición de la cuenta. | Matriz de criterios  | 1                           | 15-Oct-10              | 31-Dic-10               | 11,00                         | 1                                       | 100%  | 11                                  | 11   | 11                               | X                        |    |  |
| H7                              | 1202100         | Definición Indicadores de gestión : En la rendición de la cuenta fiscal por parte del IDEAM correspondiente a la vigencia 2009, la entidad presenta los indicadores de actividades de cumplimiento del POA, y no los definidos en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993 en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y costos ambientales   | No se atiende la norma  | No permite determinar en la administración en un periodo establecido, que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados; que en igualdad de condiciones de calidad los bienes y servicios se obtengan al menor costo | Formulación de indicadores de gestión para la vigencia de 2010 en virtud de lo establecido en la Ley 42 de 1993.   | Definir indicadores de gestión en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales para la vigencia 2010.  | Elaborar mapa de indicadores de gestión para 2010.  | Mapa diseñado.   | 1                           | 1-Sep-10               | 30-Nov-10               | 12,86                         | 1                                       | 100%  | 13                                  | 13   | 13                               | X                        |    |  |
| H8                              | 1901001         | Aspectos Administrativos y de Control: Se evidencia exceso de carga laboral en las dependencias, no hay adecuada segregación de funciones. De la Secretaría General depende toda la parte administrativa y financiera del IDEAM. En el Área de Tesorería se desarrolla funciones que no son propias de esta dependencia como son elaboración de conciliaciones bancarias, liquidación de impuestos, revisión de descuentos de embargos. -Se capacita hay inducción pero no reincusión. -Existen indicadores que involucran procesos, procedimiento, recursos y funcionarios para determinar el fortalecimiento o fragilidad de políticas y estrategias de la organización, pero son débiles porque en ocasiones no responden a su propósito. | Puede darse por una posible rigidez presupuestal. Ausencia de mecanismos adecuados de control y seguimiento.                | Podría incidir en la gestión de la entidad. Puede incidir en toma de decisiones.  | Realizar el proceso técnico de medición de la carga laboral.   | Establecer la situación de la carga laboral de la entidad a fin de realizar las propuestas pertinentes.  | Informe final sobre las cargas laborales y dependiendo el resultado la Administración analizará las acciones a seguir   | Documento  | 1                           | 17-Ago-10              | 29-Jul-11               | 49,43                         | 1                                       | 100%  | 49                                  | 0  | 0                                | X                        |    |  |
|                                 |                 |  |   |   | Formulación de indicadores de gestión que respondan al proceso de talento humano.  | Definir indicadores que midan la gestión de la administración y desarrollo de talento humano.  | Elaborar el subsistema de indicadores de gestión que respondan al proceso de talento humano.  | Subsistema de indicadores y aplicación de los mismos.  | 1                           | 15-Oct-10              | 31-Dic-10               | 11,00                         | 1                                       | 100%  | 11                                  | 11   | 11                               | X                        |    |  |
|                                 |                 |  |   |   | Construir un Programa de reincusión e iniciar su implementación durante el segundo semestre de la vigencia 2010.   | Suministrar a los funcionarios de la Entidad la información que permita su reorientación a la actual cultura organizacional del Instituto en virtud de los cambios producidos hasta la fecha en los diferentes asuntos de competencia. | Programa de reincusión  | Documento Programa   | 1                           | 2-Ago-10               | 31-Dic-10               | 21,57                         | 1                                       | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |  |
|                                 |                 |  |   |   | Revisar los procesos y procedimientos de todo el ciclo financiero.   | Contar con procesos y procedimientos con su flujograma ajustados a las funciones y competencias de cada dependencia.   | procesos y/o procedimientos nuevos o ajustados  | Informe por dependencia del ciclo presupuestal   | 3                           | 2-Ago-10               | 31-Dic-10               | 21,57                         | 3                                       | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |  |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del hallazgo  | Efecto del hallazgo  | Acción de mejoramiento  | Objetivo   | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta          | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Meta | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|-----------------|--|---|--|---|--|---|---|-----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                 |  |   |  |   |  |   |   |                             |                        |                         |                              |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| H9                              | 1903001         | Mecanismos de Control: No existen indicadores que permitan la efectividad de los controles aplicados, como parte integral del control de calidad   | Ausencia de mecanismos adecuados de control y seguimiento   | Puede incidir en la toma de decisiones.  | Formulación de indicadores que midan la efectividad de los procesos del IDEAM.  | Adoptar e implementar como mecanismo adecuado para el control y seguimiento continuo de los procesos del IDEAM.                                | Formular indicadores que midan la efectividad de los procesos   | Indicadores e implementados.                            | 13                          | 15-Oct-10              | 31-Ene-11               | 15,43                        | 13                                      | 100%  | 15                                  | 15   | 15                               | X                        |    |
|                                 |                 |  |   |  |   |  |   |   |                             |                        |                         |                              |   |   |                                     |  |                                  |                          |    |
| H10                             | 1905001         | Mecanismos de información: La página web del Instituto no se encuentra actualizada, tal es el caso del plan de compras, normatividad, metas, indicadores de gestión, o desempeño y resultados, entre otros.<br>- Subutilización de la herramienta y de recursos.<br>- La Oficina Jurídica no utiliza como herramienta el aplicativo diseñado para tal como es el SICAPITAL   | No brinda la información suficiente ya que los módulos no han sido concluidos<br>- Subutilización de la herramienta y de recursos.<br>Administrativos | No permite tener un conocimiento general de la labor del IDEAM y de todos sus procesos teniendo en cuenta vigencias anteriores.<br>- No hay integralidad en tiempo real de la información por parte de la entidad. | Implementación de un instrumento para el seguimiento a la actualización y disposición de información en los portales WEB del IDEAM, a través del Comité de Gobierno en Línea, con evaluación bimestral. | Fortalecer el seguimiento a la actualización diligenciado en los portales WEB del IDEAM  | Instrumento de seguimiento diligenciado bimestralmente.   | Instructivo   | 1                           | 1-Sep-10               | 15-Dic-10               | 15,00                        | 1                                       | 100%  | 15                                  | 15   | 15                               | X                        |    |
|                                 |                 |  |   |  | Fortalecimiento de capacitación en funcionarios designados, actualización de información en los portales WEB del IDEAM.   | Garantizar que los funcionarios designados cuenten con los conocimientos necesarios para actualizar información en los portales WEB del IDEAM. | Dos (2) capacitaciones con responsables de la actualización de la información en los portales WEB del IDEAM.  | Capacitaciones  | 2                           | 1-Sep-10               | 15-Dic-10               | 15,00                        | 2                                       | 100%  | 15                                  | 15   | 15                               | X                        |    |
|                                 |                 |  |   |  | Evaluación de alternativas de implementación de un Sistema de apoyo a la gestión contractual, a cargo de la Oficina Jurídica.   | Determinar una alternativa viable para la implementación de un sistema de apoyo a la gestión Contractual                                       | Análisis técnico, económico y funcional de las alternativas para la implementación de un sistema de apoyo a la gestión Contractual que cumpla con los principios de economía y eficiencia | Estudio preparado por Oficina Informática               | 1                           | 17-Ago-10              | 15-Oct-10               | 8,43                         | 1                                       | 100%  | 8                                   | 8  | 8                                | X                        |    |
|                                 |                 |  |   |  | Incorporación de recursos en el presupuesto correspondiente a la vigencia 2011, para la implementación de un sistema de apoyo a la gestión Contractual  | Disponer recursos para la implementación de un sistema de apoyo a la gestión Contractual   | Incorporación de una actividad en el presupuesto de la Oficina de Informática, para la implementación de la primera fase de un sistema de apoyo a la gestión Contractual                  | Incluiría actividad en el POA con inclusión de recursos | 1                           | 15-Oct-10              | 15-Dic-10               | 8,71                         | 1                                       | 100%  | 9                                   | 9  | 9                                | X                        |    |
| H11                             | 1908003         | Seguimiento Plan de Mejoramiento: Se observa que el informe de avance semestral del Plan de mejoramiento fue remitido por la entidad a la CGR por correo electrónico a la Contraloría Delegada con corte a 31 de diciembre de 2009, y en copia dura con radicado 2010ER-6246 de febrero 1 de 2010, con fecha vencida, además el diligenciamiento de la fecha de evaluación del reporte se registra el 30-junio de 2007, el avance físico de ejecución de la meta no fue diligenciado, y el registro de porcentaje de avance físico de ejecución de la meta fue llenado manualmente dando como resultado cumplimiento 0.0% y avance 59.23%. Posteriormente; fue enviado vía e-mail a la Persona Responsable del control y manejo de los Planes de Mejoramiento donde tan solo corrigen la fecha de evaluación a 31-diciembre de 2009, y reporta cumplimiento de 98.34% y avance de 59.23%, pero el seguimiento sigue siendo manual. | La entidad no cuenta con acciones de control adecuados en el cumplimiento de la norma   | Dificulta su seguimiento.  | Disponer de una herramienta informática que facilite el seguimiento oportuno con el fin de visualizar los plazos de vencimiento de los informes   | Cumplimiento oportuno en la presentación de los informes de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento a la Contraloría                     | Matriz automatizada de control de cumplimiento de términos y seguimiento de avance  | Matriz  | 1                           | 30-Ago-10              | 30-Sep-10               | 4,43                         | 1                                       | 100%  | 4                                   | 4  | 4                                | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo  | Efecto del hallazgo   | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de medida de la Meta | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Meta | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|-----------------|---|---|---|---|---|--|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                 |   |   |   |   |   |  |  |                             |                        |                         |                              |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| H12                             | 1502002         | Liquidación Nómina y Prestaciones Sociales<br>Se efectuó un pago no debido al exfuncionario Jairo Bernal Sánchez en cuantía de \$2.8 millones, de las cuales \$2.6 millones fueron consignados en la nómina de mayo de 2009 a su cuenta corriente, por concepto de Prima de Servicios \$1.6 millones y Prima Navidad \$1.2 millones, con relación al anterior pago se realizaron el siguiente descuento; por concepto de retención en la fuente del 7.87% equivalentes a \$0.16 millones, dineros que fueron consignados a la DIAN. Lo anterior fue producto del seguimiento a la Queja remitida a la CGR según radicado ER 67751-09, esta eventualidad a la fecha no se subsanado y por lo tanto, los dineros entregados de demás; no obstante la gestión persuasiva de la Entidad aún no se ha materializado. | Denotándose deficiencias en la aplicación de mecanismos de control adecuados,   | Podría darse un posible detrimento patrimonial al erario en cuantía de \$2.6 millones, si no se recuperan los dineros mediante los mecanismos legales que utilice el IDEAM para el resarcimiento de dichos dineros, para lo cual se deben tener en cuenta los términos establecidos para la prescripción. | Remitir a la Oficina Asesora Jurídica los antecedentes relacionados con el caso, con el fin de que se adelanten las acciones legales tendientes a la recuperación de los dineros adeudados por el expleado.     | Recuperar los recursos del Estado cancelados al exfuncionario de manera equivocada.   | Oficio remitiendo copia de la documentación soporte relacionada con el pago equivocado de los dineros.   | Oficio   | 1                           | 29-Jul-10              | 19-Nov-10               | 16,14                        | 1                                       | 100%  | 16                                  | 16   | 16                               | X                        |    |
|                                 |                 | De otra parte adelantar las acciones pertinentes ante la DIAN para la recuperación del pago del tributo por \$0.6 millones.<br><br>Es de anotar, que a la fecha se adelanta investigación disciplinaria por parte del IDEAM originada por incumplimiento de la Ley 734 de 2002 y ausencia de mecanismos de control efectivos.   |   |   | Adelantar el proceso de recuperación de lo pagado a la DIAN una vez recibido el reintegro   | Descontar sumas retenidas   | Descuento  |  | Declaración                 | 1                      | 19-Nov-10               | 30-Sep-11                    | 45,00                                   |   | 0%                                  | 0  | 0                                | 0                        |    |
| H13                             | 1904001         | Normas de Archivo: No reposan en los expedientes la documentación de los convenios que a continuación se relacionan: No.007/2009, acta de liquidación; 011/2009 póliza de cumplimiento y calidad del producto y 021/2009, copia del acta de inicio del convenio   | Deficiencias en la aplicación de los mecanismos de control  | Impide su función, la cual es servir de guía a la Administración, las partes contratantes y entidades de control en el cumplimiento del objeto contractual.   | La Oficina Asesora Jurídica realizara las acciones correspondientes para la vigilancia de las normas de archivo en los expedientes contractuales  | Contar con expedientes contractuales completos y ordenados de acuerdo con la Tabla de retención documental de la Oficina Asesora Jurídica | Realizar el adecuado control en la aplicación de las normas de archivo y aplicación de la Tabla de retención documental de la Oficina Asesora Jurídica | Archivos de la Oficina Asesora Jurídica        | 100,00%                     | 30-Jul-10              | 30-Sep-10               | 8,86                         | 100%                                    | 100%  | 9                                   | 9  | 9                                | X                        |    |
| H14.                            | 18 01 004       | Efectivo: Se encuentran partidas por conciliar al cierre de la vigencia 2009, de las cuentas que maneja el IDEAM, en cuantía de \$1.268 millones, de las cuales se evidencia la suma de \$7.9 millones con una antigüedad de mas de 6 meses, correspondientes a Recaudos Nacionales   | Incumplimiento a la Resolución 357 numeral 3.8 de 23 de julio de 2008, emitido por la Contaduría General de la Nación, Conciliaciones de Información.                           | Faltan mecanismos efectivos que permitan efectuar conciliaciones en la depuración de la Notas Debito y Crédito, en convenio con las Entidades Bancarias en tiempo real.   | Revisión Convenios con Banco Popular  | Mantener depuradas las conciliaciones bancarias .   | Convenios Firmados con Banco Popular   | Convenios                                      | 2                           | 30-Jul-10              | 31-Dic-10               | 22,00                        | 2,00                                    | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |
| H15.                            | 18 01 002       | Propiedad Planta y Equipo: Se presenta un menor valor registrado en el grupo Propiedad Planta y Equipo por valor de \$1.731 millones, diferencia presentada en lo reflejado por el sistema SAE – Inventarios y lo reflejado por el sistema Sicapital – contabilidad   | Inobservancia de los procedimientos, así como la falta de aplicación de las políticas y normas establecidas, para asegurar una información clara, oportuna, actualizada y útil. | No se está garantizando una revelación plena, así como el adecuado flujo de información hacia el proceso contable y la oportunidad en la misma, presentándose para el caso subvaloración en los saldos reportados en los Estados Financieros de la Propiedad PI   | Realizar mensualmente los registros contables de las partidas conciliatorias que concilian los saldos de las cuentas de almacén y contabilidad.   | Garantizar que las cifras que se revelen en los estados financieros estén debidamente conciliadas.  | Conciliación mensual de los aplicativos de almacén y contabilidad.   | Conciliación                                   | 4                           | 2-Ago-10               | 31-Dic-10               | 21,57                        | 4,00                                    | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |
| H16.                            | 18 01 002       | Saldo Contrarios a su Naturaleza: Se observa a nivel de terceros en los auxiliares saldos de naturaleza contraria por valor de \$31.9 millones, para las Subcuentas Caja General \$3.6 millones, Cuenta Corriente \$0.7 millones, Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería \$0.6 millones, Bienes y Servicios  | Incumplimiento en lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.   | Posibles sobre-estimación o subestimación de las cuentas auxiliares a nivel de terceros.  | Se efectuarán los análisis y reclasificaciones y unificación de terceros para aquellos auxiliares que presentan saldos contrarios a su naturaleza, los registros se efectuarán en el desarrollo de la vigencia. | Revelar los saldos reales de las cuentas conforme a sus auxiliares.   | Efectuar las notas de ajustes correspondientes.  | Una nota de ajuste por cada operación          | 1                           | 2-Ago-10               | 31-Dic-10               | 21,57                        | 1,00                                    | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo  | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta                                | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|-----------------|---|--|--|---|---|---|---|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                 |   |  |  |   |   |   |   |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| H17                             | 18 01 001       | Conciliación de Operaciones Recíprocas 2009: Existen \$7.5 millones en Partidas Conciliatorias con Entidades de Cuentas Recíprocas, siendo las más representativas: \$1.1 millones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, U.A.E. Agencia Nacional de Hidrocarburos \$0.8 millones, Ministerio de Ambiente | Incumplimiento en lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.  | Faltan mecanismos efectivos que permitan efectuar conciliaciones en la depuración de saldos entre Entidades Recíprocas en tiempo real  | Circularizar nuevamente el reporte de operaciones recíprocas con fecha 30 de junio de 2010. Reiterar a la Oficina Asesora de Planeación para la depuración de la cuenta de ingresos recibidos por anticipado por concepto de convenios en que se encuentra incurso el Instituto.        | Dar cumplimiento en lo establecido por la CGN en lo que respecta a Operaciones Recíprocas.  | Oficiar a las entidades reportadas en el formato de operaciones recíprocas a junio, septiembre y diciembre de 2010, | Oficios y memorandos  | 100%                        | 2-Ago-10               | 31-Dic-10               | 21,57                         | 100                                     | 100%  | 22                                  | 22   | 22                               | X                        |    |
| H18                             | 18 04 100       | Asociados a las Actividades del Proceso Contable: Sin embargo requiere que se ajusten los controles internos a la propiedad planta y equipo que permitan superar sus debilidades en cuanto a la realización de plaqueteo de algunos bienes que posee la Entidad   | No hay efectividad de la aplicación de mecanismos de control inherentes al manejo y guarda de los bienes de la Entidad | Posible pérdida de elementos, dificultad en el seguimiento, obstaculización en la utilización de los mismo y control de su existencia, además sobreestimación en la cuenta propiedad planta y equipo | Revisión de los elementos sin identificar encontrados en las estaciones de Tibaitata y Silvania, Laboratorio de Calidad Ambiental, Almacén y Oficina de Pronósticos y Alertas y su respectiva verificación de deterioro ó pérdida para ordenar nuevamente su fabricación y/o plaqueteo. | Revisión de placas y estado de los elementos para su reposición y/o plaqueteo.  | reposición y/o de elementos   | reposición y/o plaqueteo  | 100%                        | 2-Ago-10               | 29-Oct-10               | 12,57                         | 100%                                    | 100%  | 13                                  | 13   | 13                               | X                        |    |
|                                 |                 |   |  |  | Revisión de los bienes que se encuentran identificados con las entradas a almacén para realizar los cambios y el mantenimiento respectivo al aplicativo en las entradas a almacén por placa física, realizando previamente las pruebas respectivas.                                     | Revisión de los bienes identificados con entradas a almacén para realizar los cambios y mantenimiento al aplicativo por placa física.         | Generar los cambios y mantenimiento al aplicativo por placa física  | Registros físicos cambiados en el aplicativo                                  | 100%                        | 1-Sep-10               | 30-Dic-10               | 17,14                         | 100%                                    | 100%  | 17                                  | 17   | 17                               | X                        |    |
|                                 |                 |   |  |  | Revisión del inventario físico de activos devolutivos y fijos y detallado por dependencias y oficinas confrontándolo con las existencias respectivas en el aplicativo.  | Revisión del inventario físico de activos devolutivos y fijos detallándolo por dependencias y oficinas contra la existencia en el aplicativo. | separación y detalle del inventario físico de activos devolutivos y fijos por dependencias y oficinas.              | inventario físico de activos devolutivos y fijos por dependencias y oficinas. | 100%                        | 1-Oct-10               | 30-Dic-10               | 12,86                         | 100%                                    | 100%  | 13                                  | 13   | 13                               | X                        |    |
|                                 |                 |   |  |  | Revisar el aplicativo SAE y corregir las referencias erradas de los elementos respectivos de la Base de Datos   | Revisar el aplicativo SAE para corregir las referencias erradas de los elementos de la Base de Datos  | Corrección de las referencias erradas de los elementos de la Base de Datos del aplicativo SAE                       | Corrección de referencias de elementos del aplicativo SAE                     | 100%                        | 2-Nov-10               | 30-Dic-10               | 8,29                          | 100%                                    | 100%  | 8                                   | 8  | 8                                |                          |    |

| Número consecutivo del hallazgo       | Código hallazgo           | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)   | Causa del hallazgo  | Efecto del hallazgo   | Acción de mejoramiento   | Objetivo  | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta   | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------------|---------------------------|--|---|---|--|---|---|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                       |                           |  |   |   |  |   |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| <b>HALLAZGOS VIGENCIA 2007 - 2008</b> |                           |  |   |   |  |   |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  |                          |    |
| 1                                     | 19 06 003 (Vig.2007-2008) | INFORMES CONTROL DE RIESGO-La Entidad, no produce informes periódicos sobre la administración de los riesgos inherentes a sus programas y proyectos.   | efectuar monitoreo permanente a los planes de mitigación de riesgos y de contingencias.   | La anterior situación conlleva a la toma de decisiones tardía y la posibilidad de que éstos ocurran, generando probables sobre costos y una mayor duración de fallas operativas, ocasionando impacto de fallas múltiples sobre los procesos clave de los negocios de la Entidad.                          | Adelantar actividades de actualización para los funcionarios de la OCI, en evaluación y seguimiento a Mapas de riesgos.  | Contar con una evaluación de mapas acorde a las nuevas metodologías.  | Capacitación  | Seminario  | 1                           | 10-Oct-09              | 30-Jun-10               | 37,57                         | 1                                       | 100%  | 38                                  | 38   | 38                               | X                        |    |
|                                       |                           |  |   |   | Evaluación y seguimiento a los catorce (14) Mapas de Riesgos elaborados por la entidad en las diferentes dependencias, para determinar la incidencia actual de los mismos.                               | Eliminar el mayor número de riesgos y mitigar los más persistentes.   | Preparar informes que reflejen el estado y avance en la mitigación de los riesgos de la entidad.  | Informes semestrales con corte a 31/12/2009 y 30/06/2010   | 2                           | 10-Oct-09              | 15-Jul-10               | 39,71                         | 2                                       | 100%  | 40                                  | 40   | 40                               | X                        |    |
| 2                                     | 12 02 001 (Vig.2007-2008) | Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH), en el SIAC. El IDEAM, no cuenta con información actualizada del recurso hídrico en el sistema de información, adicionalmente se evidencia la falta de articulación entre las Subdirecciones, debido a que en el Portal SIAC, no se presenta la información histórica y actualizada que es generada por la Subdirección de Hidrología.   | La falta de articulación entre las Subdirecciones, debido a que en el Portal SIAC, no se presenta la información histórica y actualizada que es generada por la Subdirección de Hidrología.           | No se cuenta con información actualizada del recurso hídrico en el sistema de información.  | Revisar y actualizar la información relacionada con el recurso hídrico publicada en el subportal del agua en el portal SIAC.   | Revisar y actualizar la información hidrológica contenida en el portal SIAC, con relación a los componentes de oferta, demanda, calidad y riesgo. | El subportal del Agua del portal SIAC debe contener la información actualizada relacionada con el Sistema de Información del Recurso Hídrico. | Subportal del agua con contenidos actualizados.  | 1                           | 1-Oct-09               | 1-Dic-10                | 60,86                         | 1                                       | 100%  | 61                                  | 61   | 61                               | X                        |    |
| 4                                     | 12 02 002 (Vig.2007-2008) | SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA EN LAS ÁREAS DE ECOSISTEMAS, BOSQUES, AGUA, SUELO, SUBSUELO, CLIMA Y AIRE: EL IDEAM, a la fecha no cumple con los objetivos previstos en el sistema de información, cómo se evidencia, en las áreas temáticas   | Incumplimiento de los objetivos previstos en el sistema de información.   | El atraso que persiste frente al conocimiento, producción y suministro de datos, indicadores e información ambiental, fundamental en la toma de decisiones en materia de Política Ambiental, Ordenamiento Territorial y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Biológicos del país.                   | Actualizar la plataforma del portal SIAC; revisar y mantener actualizados los contenidos de los subportales Ecosistemas y bosques; Agua; Clima y Aire; Biodiversidad; Suelo y Subsuelo; Uso de Recursos. | Permitir el acceso a los usuarios a los subportales y contar con información actualizada.   | Actualización de cada uno de los subportales que conforman el SIAC.   | Subportal con contenidos actualizados  | 6                           | 1-Sep-09               | 30-Jun-10               | 43,14                         | 6                                       | 100%  | 43                                  | 43   | 43                               | X                        |    |
| 5                                     | 12 02 002 (Vig.2007-2008) | INDICADORES AMBIENTALES: Se evidencia incumplimiento de compromisos de reporte de información ambiental de Colombia ante iniciativas internacionales el número de corrientes del país, resulta deficiente en el monitoreo de tan sólo 61 cuerpos hídricos para los indicadores establecidos y los parámetros para su seguimiento no se realizan de forma sistemática y periódica, igualmente en los indicadores de Calidad de Agua, Cobertura y Uso de la Tierra, Desastres y Disponibilidad de Agua.  | Oportunidad en el registro de la información de los indicadores ambientales de acuerdo a las normas Internacionales.  | Dificultad en el monitoreo y seguimiento en la aplicación de los indicadores ambientales.   | Revisar y evaluar el estado actual de los indicadores pertinentes al IDEAM, y realizar los ajustes a las hojas metodológicas, reportes y procesos de gestión de información                              | Consolidar el inventario de indicadores ambientales de competencia del IDEAM  | Revisión de los compromisos que en materia de indicadores tiene el IDEAM a nivel nacional e internacional establecer su viabilidad            | Documento que contiene el inventario de Indicadores ambientales de competencia del IDEAM actualizados, catalogados por tema e iniciativa | 1                           | 15-Sep-09              | 30-Mar-10               | 28,00                         | 1                                       | 100%  | 28                                  | 28   | 28                               | X                        |    |
| 5                                     | 12 02 002 (Vig.2007-2008) | INDICADORES AMBIENTALES: Se evidencia incumplimiento de compromisos de reporte de información ambiental de Colombia ante iniciativas internacionales el número de corrientes del país, resulta deficiente en el monitoreo de tan sólo 61 cuerpos hídricos para los indicadores establecidos y los parámetros para su seguimiento no se realizan de forma sistemática y periódica, igualmente en los indicadores de Calidad de Agua, Cobertura y Uso de la Tierra, Desastres y Disponibilidad de Agua.  | Oportunidad en el registro de la información de los indicadores ambientales de acuerdo a las normas Internacionales.  | Dificultad en el monitoreo y seguimiento en la aplicación de los indicadores ambientales.   | Revisar y evaluar el estado actual de los indicadores pertinentes al IDEAM, y realizar los ajustes a las hojas metodológicas, reportes y procesos de gestión de información                              | Consolidar el inventario de indicadores ambientales de competencia del IDEAM  | Actualizar el inventario de indicadores por tema e iniciativa, con su respectivo proceso de gestión de información                            | Documento que contiene el inventario de Indicadores ambientales de competencia del IDEAM actualizados, catalogados por tema e iniciativa | 1                           | 15-Sep-09              | 30-Mar-10               | 28,00                         | 1                                       | 100%  | 28                                  | 28   | 28                               | X                        |    |
| 6                                     | 12 02 001 (Vig.2007-2008) | SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CALIDAD DEL AIRE - SISAIRES: El sistema de Información de Calidad del Aire - SISAIRES, después de 4 años de definido, no tiene habilitado el link de acceso al mismo; por lo tanto no cuenta con la herramienta informática que permita hacer el acopio, actualización y análisis de la información sobre calidad de aire, ni tampoco cuenta con una red de información sobre calidad de aire, que suministre en tiempo real, las condiciones que podrían afectar la salud y aportar información que permita optimizar las políticas y estrategias que garanticen la adopción de estándares internacionales para las emisiones atmosféricas. | No tiene habilitado el link de acceso al mismo; por lo tanto no cuenta con la herramienta informática que permita hacer el acopio, actualización y análisis de la información sobre Calidad del Aire. | No cuenta con una red de información sobre calidad de aire, que suministre en tiempo real, las condiciones que podrían afectar la salud y aportar información que permita optimizar las políticas y estrategias que garanticen la adopción de estándares internacionales para las emisiones atmosféricas. | Coordinar con el MAVDT las actividades tendientes a la entrega de la aplicación informática y documentos asociados para la puesta en funcionamiento del link SISAIRES.                                   | Habilitar el link del SISAIRES.   | Obtener el aplicativo y los documentos asociados para habilitar el Link de SISAIRES.  | Link   | 1                           | 3-Nov-09               | 31-Mar-10               | 21,14                         | 1                                       | 100%  | 21                                  | 21   | 21                               | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo           | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo  | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta   | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|---------------------------|---|--|--|---|---|---|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                           |   |  |  |   |   |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| 7                               | 12 02 001 (Vig.2007-2008) | ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN LA WEB: Como se evidenció en los análisis anteriores, la página web del Instituto y del SIAC, no brinda la información ambiental esperada a la ciudadanía; ya que los módulos no han sido concluidos y por lo tanto las bases de datos son insuficientes, limitándose a descripciones teóricas o enunciativas.   | Inoportunidad en la digitalización de la Información en el portal de la Web Institucional.           | Módulos Desactualizados de la Información en la base de datos.   | Reemplazo del portal actual por tres portales: institucional, meteorología aeronáutica y pronósticos y alertas, con componentes que permiten interacción con los usuarios.  | Contar con información actualizada acerca de los servicios que presta el IDEAM.   | Portales con información técnica actualizada y de interés general.  | Portales   | 3                           | 1-Oct-09               | 30-Jun-10               | 38,86                         | 3                                       | 100%  | 39                                  | 39   | 39                               | X                        |    |
| 8                               | 12 02 001(Vig.2007-2008)  | PORTAL SIAC COMPONENTE AGUA.- La pág. web no determina: avances c/u de los temas tratados, estado actual; textos generales que no permiten conocer información técnica, ni datos analizados a partir de la información que históricamente ha consolidado el IDEAM. El avance esperado en el portal de agua, con relación al SIRH aun no es evidente, la información sobre oferta, demanda, calidad, estado y gestión no presentan ninguna información a nivel nacional, regional y local. No se ha diseñado el sistema de captura para dicha información. Los indicadores de contaminación de agua, están en proceso de construcción, lo que no permite en la actualidad conocer el estado del recurso. | No se aborda con profundidad la descripción que se presenta en la estructura del Árbol de Navegación | El avance esperado en el portal de agua, con relación al SIRH aun no es evidente, toda vez que la información sobre oferta, demanda, calidad, estado y gestión no presentan ninguna información, ni nacional, regional y mucho menos local.    | Actualizar los contenidos del subportal del agua en el Portal SIAC.   | Contar con información útil para la toma de decisiones relacionada con el recurso hídrico.  | Subportal del Agua con información de interés general y específica, acorde con la estructura del árbol de navegación.   | Subportal con contenidos actualizados  | 1                           | 15-Sep-09              | 30-Mar-10               | 28,00                         | 1                                       | 100%  | 28                                  | 28   | 28                               | X                        |    |
| 9                               | 21 21 06 (Vig.2007-2008)  | INDICADORES DE GESTIÓN-CUENTA FISCAL-2008. El IDEAM en la rendición de la cuenta del año 2008, sólo presentó indicadores de Eficiencia, denotándose ausencia de los indicadores para medir la Eficacia, Economía, Equidad y Valoración de Costos Ambientales.   | Debilidades en la aplicación efectiva de mecanismos de control en la Rendición de la Cuenta.         | Información incompleta en la Rendición de la Cuenta.   | Revisión conjunta de indicadores de gestión utilizados actualmente.   | Ajustar el Manual de Procesos del Sistema Integrado (MECI-SGC) en lo correspondiente a Indicadores de Gestión, a partir de la construcción conjunta del Mapa General de Indicadores del IDEAM con todas las dependencias. | Mapa general de indicadores de gestión actualizado.   | Documento Mapa de Indicadores.   | 1                           | 1-Nov-09               | 30-Mar-10               | 21,29                         | 1                                       | 100%  | 21                                  | 21   | 21                               | X                        |    |
|                                 |                           |   |  |  | Diseño preliminar del mapa de indicadores (de proceso y de planes), mediante taller.  | Indicadores de Gestión Actualizados en el Manual de Operación del Sistema Integrado (MECI-SGC).   | Manual de procesos actualizado.   | 1  | 1-Nov-09                    | 30-Mar-10              | 21,29                   | 1                             | 100%                                    | 21  | 21                                  | 21   | X                                |                          |    |
|                                 |                           |   |  |  | Validación conjunta del Mapa (Variables Indicador y actualización de su medición).  | Indicadores de Gestión Actualizados en el Manual de Operación del Sistema Integrado (MECI-SGC).   |   | 1  | 1-Nov-09                    | 30-Mar-10              | 21,29                   | 1                             | 100%                                    | 21  | 21                                  | 21   | X                                |                          |    |
| 9                               | 21 21 06 (Vig.2007-2008)  | INDICADORES DE GESTIÓN-CUENTA FISCAL-2008. El IDEAM en la rendición de la cuenta del año 2008, sólo presentó indicadores de Eficiencia, denotándose ausencia de los indicadores para medir la Eficacia, Economía, Equidad y Valoración de Costos Ambientales.   | Debilidades en la aplicación efectiva de mecanismos de control en la Rendición de la Cuenta.         | Información incompleta en la Rendición de la Cuenta.   | Ajustar indicadores en manual de Operación.   | Ajustar el Manual de Procesos del Sistema Integrado (MECI-SGC) en lo correspondiente a Indicadores de Gestión, a partir de la construcción conjunta del Mapa General de Indicadores del IDEAM con todas las dependencias. | Indicadores de Gestión Actualizados en el Manual de Operación del Sistema Integrado (MECI-SGC).   | Manual de procesos actualizado.  | 1                           | 1-Nov-09               | 30-Mar-10               | 21,29                         | 1                                       | 100%  | 21                                  | 21   | 21                               | X                        |    |
| 10                              | 19 03 004 (Vig.2007-2008) | NORMAS DE ARCHIVO: En los contratos Números 083, 087, 105, 131, 144, 148, 154, 098,121, 123, 124,132, 133, 153, 125, 129, 138, 086, 095, 141, 076 y 078 de 2007 y en los contratos números 040, 178, 247, 034, 119, 122, 162, 180 y 183 de 2008, no se ajustan a las normas de archivo, se encuentran folios: útiles sin foliar, no se relacionan con los contratos, sin anular y errores en la numeración consecutiva.-Por lo tanto los contratos no mantienen un orden lógico y cronológico, lo que impide su función, la cual es servir de guía a la Administración.   | Incumplimiento de las normas de archivo  | Por lo tanto los contratos no mantienen un orden lógico y cronológico, lo que impide su función, la cual es servir de guía a la Administración y dificulta el seguimiento por parte de los organismos de control y de las auditorías internas. | Realizar una capacitación por parte del Grupo de Archivo y Correspondencia a todos los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica. Revisar la tabla de retención documental y con base en dicha tabla efectuar un plan de retención debidamente de revisión y ajuste de la totalidad de los expedientes vigencia 2009. | Actualizar los conocimientos de los funcionarios respecto de la normatividad archivística y depurar los expedientes de la vigencia de 2009, conforme a la tabla de retención debidamente revisada y ajustada.             | Informe de la Oficina Asesora Jurídica en el cual se haga constar la revisión y ajuste de la totalidad de los expedientes contractuales vigencia 2008 y 2009. | Informe de reporte de revisión y ajuste de la totalidad de expedientes contractuales vigencia 2008 y 2009. | 1                           | 1-Ene-10               | 31-Mar-10               | 12,71                         | 1                                       | 100%  | 13                                  | 13   | 13                               | X                        |    |
| 12                              | 14 04 004 (Vig.2007-2008) | En el contrato No. 085 de 2007, cuyo objeto "... El plazo de ejecución se extendió más de lo establecido en el contrato; además hubo incumplimiento en el plazo inicialmente pactado. , no se encuentra acta final de recibo a satisfacción, los soportes encontrados en el contrato se concluye que el objeto del contrato no se desarrolló a cabalidad e incumplimiento en entrega de productos.  | Ausencia de mecanismos efectivos en la supervisión.  | Posibles sanciones por incumplimiento del contrato.  | contrato No. 085 de 2007: Verificación de ajustes por garantía y puesta en ambiente de producción.  | Contar con el subsistema hidrometeorológico operativo.  | Sistema en producción con acceso a nivel nacional.  | Porcentaje de módulos del sistema en producción.   | 100%                        | 15-Dic-09              | 15-Dic-10               | 52,14                         | 100%                                    | 100%  | 52                                  | 52   | 52                               | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo           | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo   | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de medida de la Meta  | Unidad de Medida de la Meta                | Fecha iniciación Metas               | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |   |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |
|---------------------------------|---------------------------|---|--|---|---|---|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|---|---|---|--|--|---|----------|-----------|-------|---|------|----|----|----|---|--|
|                                 |                           |   |  |   |   |   |  |   |  |                                      |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |   |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |
| 18                              | 11 01 002 (Vig.2007-2008) | SEGUIMIENTO AL PLAN DE COMPRAS: No evidencia documentalmente el seguimiento al Plan Compras programado frente al ejecutado, ni el reporte a la Oficina de Recursos Físicos, su ejecución o modificaciones por parte de las dependencias ejecutoras; no se registro la adquisición de los 4 vehículos adquiridos por la Entidad, mediante recursos propios y producto de reconocimiento de eventos por parte de compañía aseguradora.                                      | Debilidades en la aplicación efectiva de mecanismos de control en la Rendición de la Cuenta.   | Información incompleta en la Rendición de la Cuenta de todas las actividades que surta la en el Ingreso y Gasto de los Recursos.  | Definición del esquema general de formulación del Plan de Compras (etapas-insumos-responsables).  | Actualizar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Compras, precisando responsables institucionales en cada una de estas fases, en el marco del Sistema Integrado de Gestión (MECI-SGC). | Descripción del proceso de formulación del Plan de Compras (flujograma).   | Documento Proceso Integral del Plan Compras.  | 1  | 1-Oct-09                             | 31-Mar-10               | 25,86                         | 1                                       | 100%  | 26                                  | 26   | 26                               | X                        |    |   |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |
|                                 |                           |   |  |   |   |   |  |   |  |                                      |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  |                          |    |   | Definición del esquema general de ejecución y seguimiento del Plan de Compras (etapas-reportes-responsables).                     | Actualizar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Compras, precisando responsables institucionales en cada una de estas fases, en el marco del Sistema Integrado de Gestión (MECI-SGC). | Descripción del proceso de ejecución y seguimiento del Plan de Compras (flujograma).                                       | Documento Proceso Integral del Plan Compras. | 1 | 1-Oct-09 | 31-Mar-10 | 25,86 | 1 | 100% | 26 | 26 | 26 | X |  |
|                                 |                           |   |  |   |   |   |  |   |  |                                      |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  |                          |    |   | Formalización del proceso integral de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Compras. (fases - tiempos - responsables). | Actualizar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Compras, precisando responsables institucionales en cada una de estas fases, en el marco del Sistema Integrado de Gestión (MECI-SGC). | Proceso integral de formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Compras formalizado en manual de operación del Ideam. | Documento Proceso Integral del Plan Compras. | 1 | 1-Oct-09 | 31-Mar-10 | 25,86 | 1 | 100% | 26 | 26 | 26 | X |  |
| 19                              | 15 04 002 (Vig.2007-2008) | BENEFICIARIO DE POSTGRADO:La dirección del IDEAM aprobó una Especialización de Contratación en la Universidad Externado de Colombia a un (1) funcionario por un valor de \$6 millones, el cuales era provisional y no cumplan con lo dispuesto en Decreto Ley 1567 de 1998 y que a la fecha ya no está laborando en la entidad, por tal razón no hubo ningún valor agregado para la Entidad.  | Se incumplido el artículo 65 del decreto reglamentario 1227 de 2005, adicionalmente no se cumplió lo dispuesto en el convenio puesto que dentro de las obligaciones del favorecido por el auxilio de la especialización en comento conforme a lo establecido en el convenio No. 001 de febrero 13 de 2008. | No se cumplio en el termino de 12 meses (Cláusulas segunda (2) y Novena (9) del convenio y como se puede evidenciar en el soporte aportado por la Entidad, una certificación del 29 de junio de 2009 por la Universidad Externado de Colombia el funcionario después de 18 meses no ha terminado la especialización en donde aplazo algunas materias y además incumplió la cláusula sexta (6) numerales 1 y 2 del convenio, a consideración de la Entidad o por intermedio de su oficina jurídica adelantará el cobro por el incumplimiento de las obligaciones del convenio. | Ajustar, en los términos de los Decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, el procedimiento existente adoptado con Resolución No. 0156 de 2005 para el otorgamiento de los apoyos educativos en el Instituto.  | Otorgar los apoyos educativos de conformidad con el procedimiento ajustado y adoptado mediante Resolución.  | Modificar la Resolución No. 0156 de 2005, ajustando los procedimientos a los Decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005.   | Modificación procedimiento capacitación vigente.                                      | Adopción procedimiento mediante Resolución | Socialización procedimiento ajustado | 3                       | 3-Nov-09                      | 2-Feb-10                                | 13,00   | 3                                   | 100%   | 13                               | 13                       | 13 | X |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |
| 20                              | 15 04 002 (Vig.2007-2008) | CONVENIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS: En desarrollo del convenio No.033/2005: se concluye un presunto Detrimiento Patrimonial en cuantía de \$4.5 millones ; de no iniciarse las acciones para la recuperación de esta cuantía, por efectos de incumplimiento del contrato por la citada funcionaria. La Entidad no ha realizado los requerimientos para la salvaguardia del patrimonio público, ni iniciado las acciones disciplinarias correspondientes. | La funcionaria reprobo la Especialización, según certificado expedido por la Universidad donde manifiesta "que Curso en la Facultad de Derecho de esta Universidad la Especialización Semiescolarizada en Seguros en el año 2006, habiéndola reprobado.  | Por lo anterior se concluye un presunto Detrimiento Patrimonial en cuantía de \$4.5 millones de no iniciarse las acciones para la recuperación de esta cuantía, por efectos de incumplimiento del contrato por la citada funcionaria. La Entidad no ha realizado los requerimientos para la salvaguardia del patrimonio público, ni iniciado las acciones disciplinarias correspondientes.  | Continuar con la acción disciplinaria iniciada desde el 26 de junio de 2009, de conformidad con los términos de la ley 734 de 2002 o CDU.   | Determinar presuntos responsables en los hechos materia de averiguación.  | Adelantar las etapas propias de la indagación preliminar que actualmente se surte sin perjuicio que con posterioridad se apertura o no investigación disciplinaria, para lo cual se debe cumplir con el procedimiento establecido en el CDU. | Auto de archivo de Indagación preliminar o de apertura de investigación según el caso | 1  | 26-Jun-09                            | 27-Ene-10               | 30,71                         | 1                                       | 100%  | 31                                  | 31   | 31                               | X                        |    |   |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |
|                                 |                           | DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS: Se evidenció por parte de la CGR que el Área de talento humano no realiza el seguimiento a la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos en cumplimiento a la circular No. 005 de junio 6 de 2003 del Departamento Administrativo de la función Pública.   | Se evidenció por parte de la CGR que el Área de talento humano no realiza el seguimiento a la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos.   | No se realiza el seguimiento y control de los servidores públicos, cuyo fin es apoyar la transparencia de la función pública propia de la CGR y de los organismos de control en General.  | Realizar la revisión de las Declaraciones de Bienes y Rentas del año 2007 archivadas en las historias laborales de los servidores públicos, requiriendo a los funcionarios que presenten inconsistencias en el diligenciamiento de sus formularios. | Dar continuidad al cumplimiento de la normatividad existente en materia de Declaraciones de Bienes y Rentas.  | Informe de revisión de la vigencia 2007.   | Informe   | 1  | 1-Nov-09                             | 1-Feb-10                | 13,14                         | 1                                       | 100%  | 13                                  | 13   | 13                               | X                        |    |   |   |   |  |  |   |          |           |       |   |      |    |    |    |   |  |



| Número consecutivo del hallazgo | Código hallazgo           | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo  | Acción de mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas  | Denominación de la Unidad de medida de la Meta | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Poi) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|---------------------------------|---------------------------|---|--|--|---|---|---|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|                                 |                           |   |  |  |   |   |   |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                     |  |                                  | SI                       | NO |
| 21                              | 15 15 01                  |   |  |  | Reportar al Grupo de Control Interno Disciplinario la relación de los servidores públicos 2007 y 2008 que no hayan presentado al Grupo de Talento Humano su Declaración de bienes y rentas en los plazos y términos establecidos por la Ley.                                      | Dar continuidad al cumplimiento de la normatividad existente en materia de Declaraciones de Bienes y Rentas.  | Oficio remitido al Grupo de Control Interno Disciplinario poniendo en su conocimiento el incumplimiento de los servidores públicos frente a su obligación de presentar su Declaración de bienes y rentas 2007 y 2008. | Oficio   | 1                           | 2-Feb-10               | 15-Feb-10               | 1,86                          | 1                                       | 100%  | 2                                   | 2  | 2                                | X                        |    |
| 23                              | 15 06 100 (Vig.2007-2008) | INCAPACIDAD LABORAL POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL: la funcionaria del IDEAM, permaneció 313 días incapacitada, sin solicitar oportunamente el trámite de pensión de invalidez; situación que nunca se materializó, se profirió resolución de retiro por muerte el 23 de marzo/08. Igualmente, no se evidencia el cobro de los dineros pagados a la funcionaria, ante la Entidad competente en cuantía aproximada de \$10.0 millones | No se dio cumplimiento al Decreto 1848 de 1969 capítulo 9, adicionalmente la funcionaria no laboró por cuanto tenía incapacidades continuas por todo el lapso de tiempo hasta su deceso, en este orden de ideas la Entidad no debió haber cancelado el subsidio por estas incapacidades por tal razón la Entidad debe adelantar las acciones de cobro ante la AFP o EPS de acuerdo a quien le corresponda. | Se concluye un presunto Detrimiento Patrimonial en cuantía de \$4.5 millones de no iniciarse las acciones para la recuperación de esta cuantía, por efectos de incumplimiento del contrato por la citada funcionaria. La Entidad no ha realizado los requerimientos para la salvaguardia del patrimonio público, ni iniciado las acciones disciplinarias correspondientes. | Requerir a la AFP copia de la respuesta proferida a la exservidora pública al Derecho de Petición solicitando ajuste al valor de la pensión otorgada. Con el resultado obtenido se determinarán las acciones canceladas por la Entidad, con ocasión de su incapacidad prolongada. | Determinar el valor de la pensión que le fue reconocido a la exfuncionaria y adelantar las gestiones necesarias para la recuperación de las sumas que le fueron canceladas por la Entidad, en razón a su incapacidad. | Oficio a la AFP requiriendo la respuesta al Derecho de petición. Adelantar las acciones para recuperar el dinero cancelado a la exservidora pública, en razón a su incapacidad.                                       | Oficio   | 1                           | 1-Oct-09               | 1-Jun-10                | 34,71                         | 1                                       | 100%  | 35                                  | 35   | 35                               | X                        |    |
|                                 |                           |   |  |  | Definir un procedimiento a seguir para el caso de las incapacidades superiores a 180 días.  | Reglamentar el proceso de incapacidades laborales al interior del Ideam.  | Proceso de incapacidad laboral.   | Proceso  | 1                           | 1-Oct-09               | 1-Jun-10                | 34,71                         | 1                                       | 100%  | 35                                  | 35   | 35                               | X                        |    |
|                                 |                           |   |  |  | Remitir la información correspondiente al pago de incapacidad laboral por enfermedad no profesional de la exfuncionaria a la Oficina de Control Interno Disciplinario para adelantar la investigación correspondiente.  | Determinar si hay responsabilidad disciplinaria.  | Resultado de la investigación.  | Auto   | 1                           | 1-Oct-09               | 30-Jun-10               | 38,86                         | 1                                       | 100%  | 39                                  | 39   | 39                               | X                        |    |
| 24                              | 15 05 001 (Vig.2007-2008) | INSTALACIONES LOCATIVAS DE ALMACÉN: En la Bodega ubicada en zona industrial de Puente Aranda, donde se encuentra ubicada la Imprenta de la Entidad se pudo evidenciar olores fuertes por la materia prima que se utiliza para esta labor como pinturas y químicos etc., por la no existencia de ductos de ventilación en dicho sitio.   | En la Bodega ubicada en zona industrial de Puente Aranda, donde se encuentra ubicada la Imprenta de la Entidad se pudo evidenciar olores fuertes por la materia prima que se utiliza para esta labor como pinturas y químicos etc., por la no existencia de ductos de ventilación en dicho sitio.  | Por lo tanto no se puede lograr un buen ambiente en las zonas de trabajo en lo relacionado a salud ocupacional, lo que conllevaría a posibles enfermedades profesionales de los funcionarios por dicho ambiente.   | Incluir en el plan de adecuaciones en las sedes del Instituto, la remodelación y adecuación de la Imprenta ubicada en la sede de Puente Aranda.   | Cumplir con las normas de seguridad ocupacional en la sede de Puente Aranda.  | Implementación del diseño e instalación del sistema de ventilación y extracción.  | Adecuación de la sede Puente Aranda            | 1                           | 1-Feb-10               | 30-Mar-10               | 8,14                          | 1                                       | 100%  | 8                                   | 8  | 8                                | X                        |    |
| 35                              | 18 01 002 (Vig.2007-2008) | Por otra parte la Entidad no se ha elaborado un procedimiento para la liquidación y pago de eventuales sentencias de acuerdo con la totalidad de los procesos en curso lo que evidencia que las cuantías producto de la contabilización de las pretensiones instauradas en las demandas en contra de la Entidad   | Incumplimiento de las normas impartidas por la Contaduría General de la Nación - Principio de revelación plena de las operaciones que indiquen derechos y obligaciones contingentes de control.  | Presentación de cifras en los Estados Financieros desactualizadas generando saldos no razonables.  | Actualización de los pasivos contingentes y del procedimiento para la actualización de cifras.  | Revelar cifras de los Estados Financieros por su valor real.  | Ajuste de los pasivos contingentes por sentencias conciliaciones.   | Registro contable y procedimiento establecido  | 1                           | 1-Oct-09               | 30-May-10               | 34,43                         | 1                                       | 100%  | 34                                  | 34   | 34                               | X                        |    |

| Número consecutivo del hallazgo  | Código hallazgo                                   | Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo  | Acción de mejoramiento  | Objetivo   | Descripción de las Metas   | Denominación de la Unidad de medida de la Meta | Unidad de Medida de la Meta | Fecha iniciación Metas | Fecha terminación Metas | Plazo en semanas de las Metas | Avance físico de ejecución de las metas | Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas | Puntaje Logrado por las metas (Po) | Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi) | Puntaje atribuido metas vencidas | Efectividad de la acción |    |
|--|---|---|--|--|---|--|--|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---|------------------------------------|--|----------------------------------|--------------------------|----|
|  |   |   |  |  |   |  |  |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                    |  |                                  | SI                       | NO |
| 36   | 18 02 001 y 18 02 002 y 18 02 006 (Vig.2007-2008) | REPOSICIÓN POR LA COMPANIA ASEGURADORA DE LOS SINIESTROS, EN VEHICULOS.para la compra de 4 vehículos por valor de \$306 millones; no se dio cumplimiento a la destinación misional que motivo la adquisición, no se aplico el procedimiento de inclusión en el Plan de Compras, Rendición en la Cuenta, Reporte en el SICE, posible incumplimiento en el proceso presupuestal, proceso de contratación por su cuantía e incumplimiento en su art. 1.3.13.resolución 205 del 29 de septiembre de 2006 del IDEAM. | Incumplimiento al Estatuto Organico de Presupuestos y demas normas que lo regulan. | Situación que conlleva a dificultar el control y seguimiento de los bienes adquiridos por medio de reposiciones. | Ajustar los procedimientos establecidos para la reposición de los bienes. | Contar con procedimientos ajustados conforme con la normatividad presupuestal. | Elaborar la resolución modificatoria de la Resolución 205 de 2006. | Resolución                                     | 1                           | 1-Dic-09               | 28-Feb-10               | 12,71                         | 1                                       | 100%  | 13                                 | 13   | 13                               | X                        |    |
| <b>TOTALES</b>   |   |   |  |  |   |  |  |  |                             |                        |                         |                               |   |   | 1268,00                            | 1167,00  | 1167                             |                          |    |
| Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co |   |   |  |  |   |  |  |  |                             |                        |                         |                               |   |   |                                    |  |                                  |                          |    |

| Convenciones: |  |
|---------------|--|
|               | Columnas de calculo automático                   |
|               | Informacion suministrada en el informe de la CGR |
|               | Celda con formato fecha: Día Mes Año             |
|               | Fila de Totales                                  |

| Evaluación del Plan de Mejoramiento        |                            |         |
|--|----------------------------|---------|
| <b>Puntajes base de Evaluación:</b>        |                            |         |
| Puntaje base de evaluación de cumplimiento | <b>PBEC</b>                | 1167    |
| Puntaje base de evaluación de avance       | <b>PBEA</b>                | 1397    |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento      | <b>CPM = POMMVi / PBEC</b> | 100,00% |
| Avance del plan de Mejoramiento            | <b>AP = POMI / PBEA</b>    | 90,74%  |

OMAR FRANCO TORRES  
Director General (E)